

RESUMEN DE MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

03-03-2017 12:38

PROVISIONAL

Curso Académico: 16/17
Nombre: PABÓN PÉREZ, Mariana
Titulación: Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos Lav
Plan de Estudios: 23/04/2013
Curso: 2º Curso
Turno: Tarde

Expediente: 21317981

Código	Asignatura	Tipo	Grupo	Créditos	Sol. C/A	Importe	H. Conv.
P896001801	Prácticas Profesionales	OP		6		1.104,00	0,00
P896001802	Instrumentación y Auscultación	OP		3		552,00	0,00
P896001803	Gestión Urbanística	OP		3		552,00	0,00
P896001202	Ordenación Territorial y Evaluación Ambiental Estratégica	OB		6		1.104,00	0,00
P896001203	Planificación y Gestión del Transporte	OB		6		1.104,00	0,00
P896001204	Proyectos III (Ingeniería Marítima)	OB		3		552,00	0,00
P896001205	Proyectos IV (Infraestructura del Transporte)	OB		3		552,00	0,00
P896001206	Project Management	OB		6		1.104,00	0,00
P896001207	Legislación, Finanzas y Análisis de Riesgos	OB		3		552,00	0,00
P896001208	Obra Civil Internacional	OB		6		1.104,00	0,00
P896001210	Trabajo Fin de Máster	OB		6		1.104,00	0,00
P896001211	Modelos Avanzados en Ingeniería Civil II	OB		6		1.104,00	0,00
P896001212	Habilidades Directivas e Inteligencia Emocional	OB		3		552,00	0,00
TOTAL:				60			

IMPORTE DE RESERVA DE PLAZA: **1.500,00 EUROS**

MES	IMPORTE
Octubre - 2016	1.104,00 EUROS
Noviembre - 2016	1.104,00 EUROS
Diciembre - 2016	1.104,00 EUROS
Enero - 2017	1.104,00 EUROS
Febrero - 2017	1.104,00 EUROS
Marzo - 2017	1.104,00 EUROS
Abril - 2017	1.104,00 EUROS
Mayo - 2017	1.104,00 EUROS
Junio - 2017	1.104,00 EUROS
Julio - 2017	1.104,00 EUROS
TOTAL:	11.040,00 EUROS

FORMA DE PAGO: MENSUAL
CUENTA: 3187-0306-03-1093019923
TITULAR: Emilio PABON GUERRERO

En testimonio de conformidad con los datos expresados en este documento, que el alumno declara conocer y aceptar en todos sus términos.

El alumno _____

- 1) Esta matrícula es provisional y está condicionada a la comprobación de las condiciones de acceso a los estudios universitarios y demás normativa vigente. En el caso de traslado de expediente a la resolución y comprobación desde la universidad de origen. Y a la resolución de las solicitudes presentadas por el alumno.
- 2) Este documento debe ser presentado para realizar cualquier reclamación o modificación de la matrícula.
- 3) El importe anual queda condicionado a las resoluciones indicadas en el punto 1).
- 4) El pago al contado del importe anual, implica un descuento por pronto pago del 2%."
- 5) La Extinción de los Planes de estudio se realizará conforme a la legislación vigente.
- 6) El alumno solicita y consiente en matricularse en asignaturas que conforme a cada Plan de Estudios, tienen el prerequisite de exigir la superación de otras asignaturas del propio Plan - asignatura llave-, bajo la condición de que, en todo caso, solo se calificarán tales asignaturas con prerequisite si se

Jefe De Secretaría Académica Maria Costa Nucho 05/03/2017	
--	--

Código seguro de verificación(CSV) 1158091169009016362410681083458815318872900956929
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://app.uem.es/Alumnos/ConsultaCSV.do>

